

**Coordinación de Gabinete
Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Querétaro
Folio: 220458524000604**

Asunto: NOTIFICACIÓN

Querétaro, Qro., 28 de mayo del 2024

C. JORGE MARTÍNEZ GUZMÁN
PNT SISAI
Presente

En atención a su solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio **220458524000604**, recibida en fecha **29 de abril del 2024**, por este conducto entrego y notifico a usted en tiempo y forma para los efectos legales a que haya lugar, la respuesta remitida por la **Secretaría de Desarrollo Sostenible**, dependencia que integra la estructura orgánica del Municipio de Querétaro, y que en ejercicio de sus facultades, funciones y atribuciones emite su pronunciamiento mediante oficio número **CN/635/2024**, de fecha **20 de mayo de 2024**, suscrito la **Lic. Alicia Arango García, Coordinadora de Normatividad de la Secretaría de Desarrollo Sostenible**, el cual se le hace entrega en **formato digital** y mismo que consta en **02 (dos)** fojas útiles.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 130 y 131 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro* y artículo 44 de la *Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro*.

No omito señalar, que en el Municipio de Querétaro prevalece el principio de máxima publicidad y de disponibilidad de la información establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley Estatal de la materia*; por lo que ésta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Querétaro, pone a su disposición para cualquier duda o aclaración el siguiente domicilio: Interior Basamento letra "E" del Edificio del Centro Cívico ubicado en Boulevard Bernardo Quintana Arrijoja, número 10000, Colonia Centro Sur, de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 8:15 a 4:15 horas de Lunes a Viernes. Teléfono 442 2387700 ext. 5014 y 5015.

Se pone a su disposición el Aviso de Privacidad de las solicitudes de acceso a la información de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, integral y simplificado los cuales pueden ser consultados en los siguientes links: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/aviso-privacidad-integral-UTAIPMQ.pdf>, <https://municipiodequeretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/aviso-privacidad-simplificado-UTAIPMQ.pdf>, así como consultarlo físicamente en las oficinas ubicadas en el domicilio anteriormente señalado.

Atentamente

**Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Municipio de Querétaro**

fhe



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —